

RESOLUCIÓN 212/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 19 días del mes de septiembre del año 2019, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL107/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DEL FONDO DE APORTACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) DEL EJERCICIO 2019 PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficios número **FASP/E19/148/2019**, **FASP/E19/166/2019** y **FASP/E19/200/2019** el Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, en su carácter de Presidente de la Comisión Intersecretarial para los Fondos de la Seguridad Pública, solicitó se diera trámite a la adquisición de cursos de formación continua y evaluación de competencias básicas para policías investigadores y Ministerios Públicos, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Ejercicio 2019, atendiendo a los techos financieros ahí establecidos, señalando que dichas solicitudes serían complementadas por la Fiscalía Estatal en su carácter de dependencia beneficiada.
- 2.- Mediante los oficios número **FEJ/DGA/1509/2019**, **FEJ/DGA/1510/2019**, **FEJ/DGA/1579/2019** y **FEJ/DGA/1667/2019** de fechas 10, 17 y 31 de julio del año 2019, respectivamente, suscritos por el C. Manuel Vázquez Rodríguez, en su carácter de Encargado de la Dirección General Administrativa de la Fiscalía Estatal, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL107/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DEL FONDO DE APORTACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) DEL EJERCICIO 2019 PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO"**.
- 3.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 30 de julio del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL107/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DEL FONDO DE APORTACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) DEL EJERCICIO 2019 PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- Con fecha 15 de agosto del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL107/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DEL FONDO DE APORTACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) DEL EJERCICIO 2019 PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 5.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 23 de agosto del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL107/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DEL FONDO DE APORTACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) DEL EJERCICIO 2019 PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO"**.
- 6.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 30 de agosto del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el M. en C. Ricardo Cerezo Ortiz, en su carácter de Coordinador de Proyectos y Programas de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras y el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, en su carácter de Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, todos ellos de la Secretaría de Administración, así como el Mtro. Gabriel Díez Martínez Serrano, en su carácter de Director de Ingreso de Personal de la Fiscalía Estatal, a la cual comparecieron los participantes **TDA ONGOING, S.C.**, y **EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA, A.C.**, en la que sólo se dio lectura a una precisión administrativa, y se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 7.- Con fecha 3 de septiembre del año 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **EMPRENDER & CONTAR, S. DE R.L. DE C.V.**, **COMANDO JUNGLA TRAINING, S.A. DE C.V.**, **FITDEPOT, S. DE R.L. DE C.V.**, **INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO** y **TDA ONGOING, S.C.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **EMPRENDER & CONTAR, S. DE R.L. DE C.V., COMANDO JUNGLA TRAINING, S.A. DE C.V., FITDEPOT, S. DE R.L. DE C.V., INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO** y **TDA ONGOING, S.C.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentos	EMPRENDER & CONTAR, S. DE R.L. DE C.V.	COMANDO JUNGLA TRAINING, S.A. DE C.V.	FITDEPOT, S. DE R.L. DE C.V.	INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	TDA ONGOING, S.C.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 3 (Propuesta económica)	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 4 (Carta de Proposición).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
	GUADALAJARA	ZAPOPAN	ZAPOPAN	SONORA	CUERNAVACA
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
	MICRO	PEQUEÑA	MICRO	PEQUEÑA	PEQUEÑA
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las Bases.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 15 de las Bases.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 11 Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por el Mtro. Gabriel Diez Martínez Serrano, en su carácter de Director de Ingreso de Personal de la Fiscalía Estatal:

n°	Nombre	EMPRENDER & CONTAR, S. DE R.L. DE C.V.	COMANDO JUNGLA TRAINING, S.A. DE C.V.	FITDEPOT, S. DE R.L. DE C.V.	INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD	TDA ONGOING, S.C.
----	--------	--	---------------------------------------	------------------------------	---------------------------------	-------------------



					PÚBLICA DEL ESTADO	
1	Curso de capacitación de competencias básicas de la función, para la policía investigadora.	SI CUMPLE	No cumple, por no comprobar el convenio de celebración con ninguna institución de seguridad pública	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Evaluación de competencias básicas de la función policial para 527 participantes.	SI CUMPLE	No cumple, por no comprobar el convenio de celebración con ninguna institución de seguridad pública	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Curso de capacitación para policías de investigación y agencias de ministerio público.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Curso de capacitación para formación continua en la cadena de custodia de las agencias del ministerio público.	SI CUMPLE	No cumple, por no comprobar el convenio de celebración con ninguna institución de seguridad pública	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Curso de capacitación para la especialización en investigación del secuestro dirigido a 12 participantes.	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

III.- CUADRO ECONÓMICO.

CONCEPTOS			EMPRENDER & CONTAR, S. DE R.L. DE C.V.		COMANDO JUNGLA TRAINING, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE	P. UNITARIO	IMPORTE
1	Curso de capacitación de competencias básicas de la función, para la policía investigadora.	1	\$1,567,371.78	\$1,567,371.78	\$1,535,568.96	\$1,535,568.96
2	Evaluación de competencias básicas de la función policial para 527 participantes.	1	\$431,597.19	\$431,597.19	\$408,879.32	\$408,879.32
3	Curso de capacitación para policías de investigación y agencias de ministerio público.	80	\$2,931.03	\$234,482.40	\$2,909.48	\$232,758.40
4	Curso de capacitación para formación continua en la cadena de custodia de las agencias del ministerio público.	20	\$2,931.03	\$58,620.60	\$2,801.72	\$56,034.40
5	Curso de capacitación para la especialización en investigación del secuestro dirigido a 12 participantes.	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$482,758.62
			SUBTOTAL	\$2,292,071.97	SUBTOTAL	\$2,715,999.70
			I.V.A.	\$366,731.52	I.V.A.	\$434,559.95
			GRAN TOTAL	\$2,658,803.49	GRAN TOTAL	\$3,150,559.65

CONCEPTOS			FITDEPOT, S. DE R.L. DE C.V.		INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE	P. UNITARIO	IMPORTE
1	Curso de capacitación de competencias básicas de la función, para la policía investigadora.	1	\$0.00	\$0.00	\$1,581,465.03	\$1,581,465.03

R



2	Evaluación de competencias básicas de la función policial para 527 participantes.	1	\$0.00	\$0.00	\$445,690.20	\$445,690.20
3	Curso de capacitación para policías de investigación y agencias de ministerio público.	80	\$0.00	\$0.00	\$2,889.37	\$231,149.66
4	Curso de capacitación para formación continua en la cadena de custodia de las agencias del ministerio público.	20	\$0.00	\$0.00	\$2,566.10	\$51,321.90
5	Curso de capacitación para la especialización en investigación del secuestro dirigido a 12 participantes.	1	\$506,896.56	\$506,896.56	\$508,620.69	\$508,620.69
SUBTOTAL			\$506,896.56		SUBTOTAL	\$2,818,247.48
I.V.A.			\$81,103.45		I.V.A.	\$450,919.60
GRAN TOTAL			\$588,000.01		GRAN TOTAL	\$3,269,167.08

CONCEPTOS			TDA ONGOING, S.C.	
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
1	Curso de capacitación de competencias básicas de la función, para la policía investigadora.	1	\$1,581,465.51	\$1,581,465.51
2	Evaluación de competencias básicas de la función policial para 527 participantes.	1	\$454,310.34	\$454,310.34
3	Curso de capacitación para policías de investigación y agencias de ministerio público.	80	\$3,017.24	\$241,379.20
4	Curso de capacitación para formación continua en la cadena de custodia de las agencias del ministerio público.	20	\$3,017.24	\$60,344.80
5	Curso de capacitación para la especialización en investigación del secuestro dirigido a 12 participantes.	1	\$517,241.38	\$517,241.38
SUBTOTAL				\$2,854,741.23
I.V.A.				\$456,758.60
GRAN TOTAL				\$3,311,499.83

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL107/2019** con concurrencia del Comité, denominada **“CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DEL FONDO DE APORTACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) DEL EJERCICIO 2019 PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO”**, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL107/2019** con concurrencia del Comité, denominada **“CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DEL FONDO DE APORTACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) DEL EJERCICIO 2019 PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las **partidas 1, 2, 3 y 4** del presente procedimiento de licitación a **EMPRENDER & CONTAR, S. DE R.L. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$2'658,803.49 (dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ochocientos tres pesos 49/100 moneda nacional), I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con los artículos 49, apartado 2, fracción I y 68, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL107/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DEL FONDO DE APORTACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) DEL EJERCICIO 2019 PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **partida 5** del presente procedimiento de licitación a **COMANDO JUNGLA TRAINING, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$560,000.00 (quinientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y oferta el precio más bajo, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

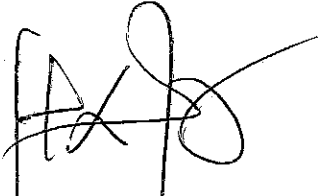
TERCERO.- Por cuanto hace a los participantes **TDA ONGOING, S.C.**, y **FITDEPOT, S. DE R.L. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resultan como adjudicados** en las partidas en las que cotizaron, en virtud de que sus propuestas económicas resultan ser superiores a las presentadas por los participantes adjudicados y por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO.- Por cuanto hace al participante **INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**, **no resulta como adjudicado**, toda vez que con fecha 9 de septiembre de 2019 dicho participante presentó una carta ante este órgano colegiado, en la cual solicitó que su propuesta fuera desechada del presente procedimiento, por lo que se desiste de su participación en el mismo.

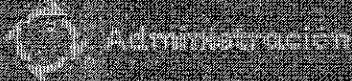
QUINTO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

SEXTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 19 de septiembre del año 2019. Notifíquese.


Lic. Luis Arturo López Sahagún

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Armando Mora Fonseca
Suplente Cámara Nacional de Comercio
Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
Suplente del Consejo Mexicano
de Comercio Exterior de Occidente

Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Representante de la Dirección General
Jurídica de la Secretaría de Administración.

Lic. Josué Navarro Romero
Invitado Permanente del
Órgano de Control Interno
de la Secretaría de Administración

Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del Estado
de Jalisco.

Lic Raymundo Andrade Beltran
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL107/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DEL FONDO DE APORTACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) DEL EJERCICIO 2019 PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO"**.